

**Miguel Ángel  
Yunes Linares**

**1<sup>er</sup> INFORME  
DE GOBIERNO**  
Estado de Veracruz

**GRACIAS >>>  
AL CAMBIO**



**VERACRUZ**  
*Gobierno del Estado*

**COMPARECENCIA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
**GUILLERMO MORENO CHAZZARINI**

**1. Antecedentes: Situación en que se recibieron las finanzas del Estado**

**2. Acciones emprendidas para remediar la emergencia financiera**

**3. Retos y perspectivas para 2018**

# 1. Antecedentes: Situación en que se recibieron las finanzas del Estado

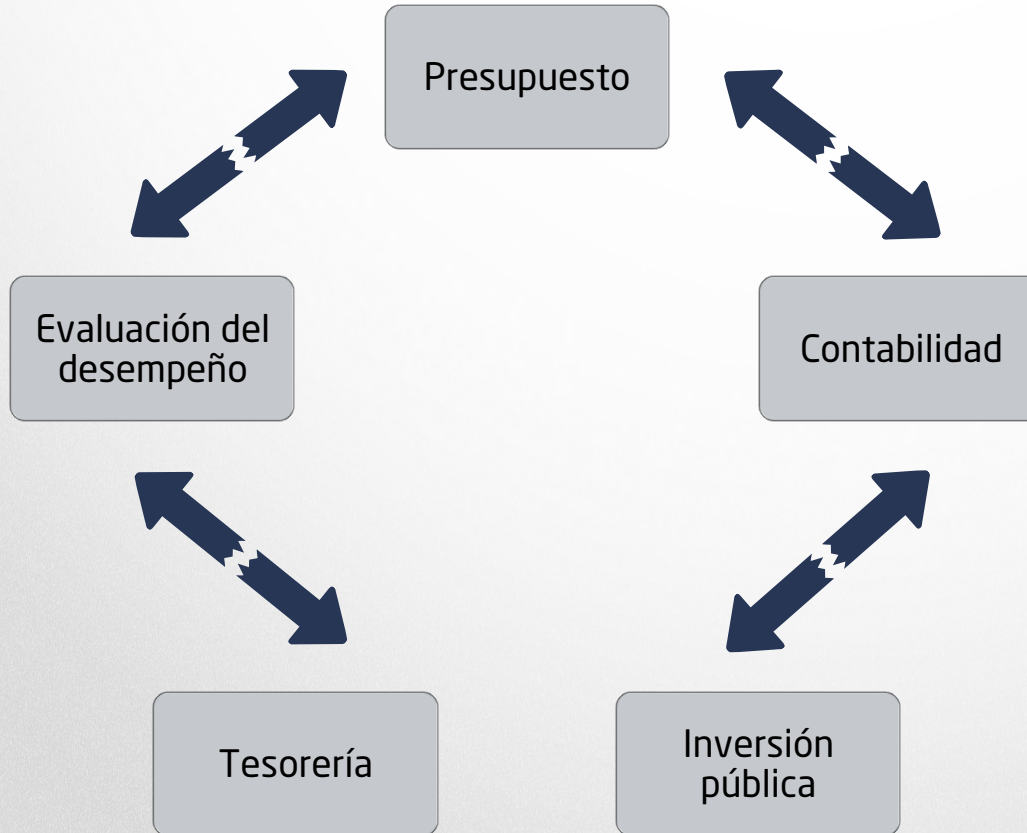
Los recursos presupuestarios disponibles –estatales y federales– fueron utilizados con total discrecionalidad.

No se instrumentaron los controles contables y financieros para una aplicación ordenada y eficiente.

La opacidad fue un rasgo predominante.



## No vinculaba



Resultado:

Se emitieron reportes de rendición de cuentas con datos no confiables, que no reflejaban la realidad financiera del Estado

Fondos Federales etiquetados con destino específico fueron desviados y por ello, su ministración estaba suspendida por la federación (FONDEN, FASSA, PROSPERA, FONREGIÓN, entre otros).

Diferencias por 35,209.3 mdp entre saldos bancarios y registros contables

Déficit en la nómina educativa de más de 3,500 mdp, así como adeudos por concepto de ISR de los ejercicios 2013 a 2016 por más de 8,460 mdp

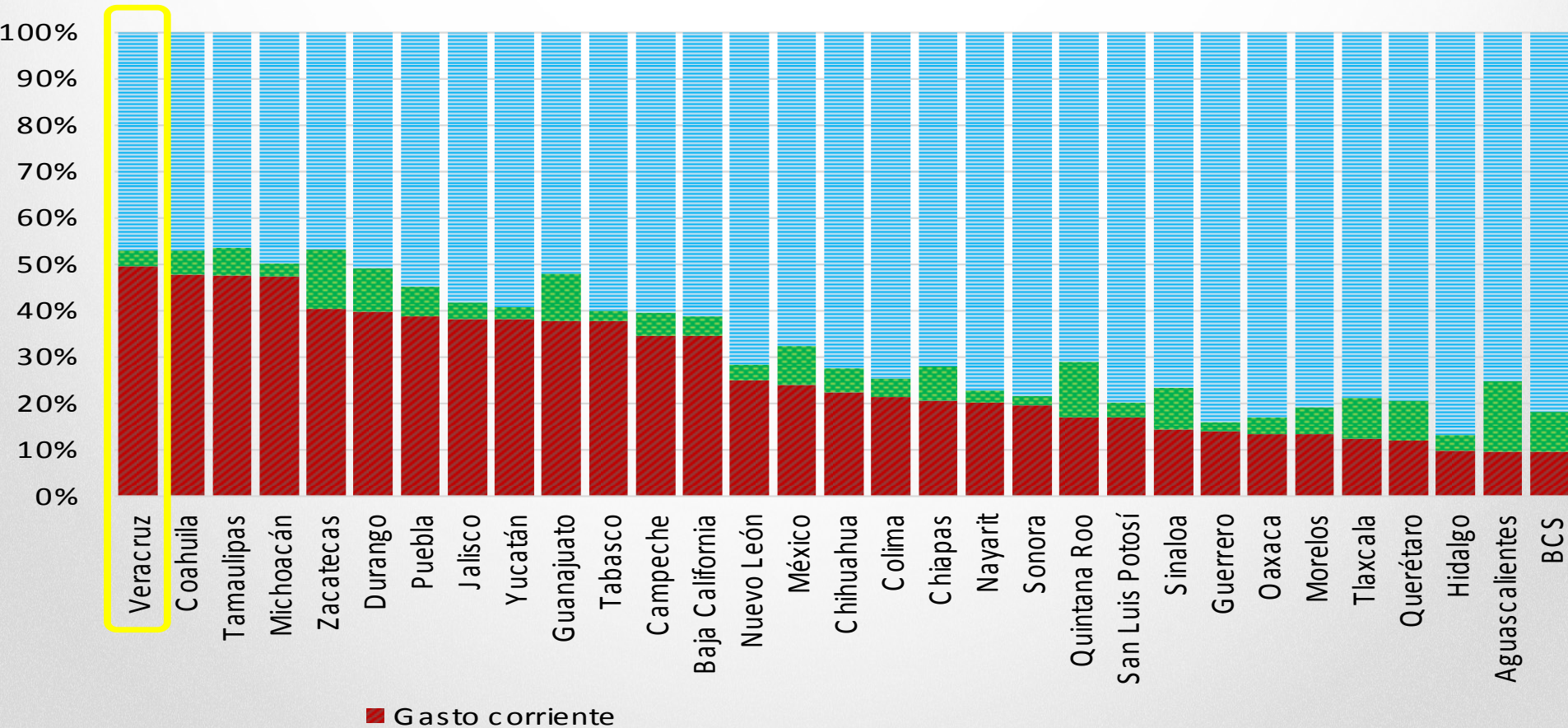
Registro contables por 5,585.7 mdp a medios de comunicación pagados sin suficiencia presupuestal.

Pasivos circulantes por 41,102 mdp que no se encontraba plenamente depurado

# COMPARECENCIA

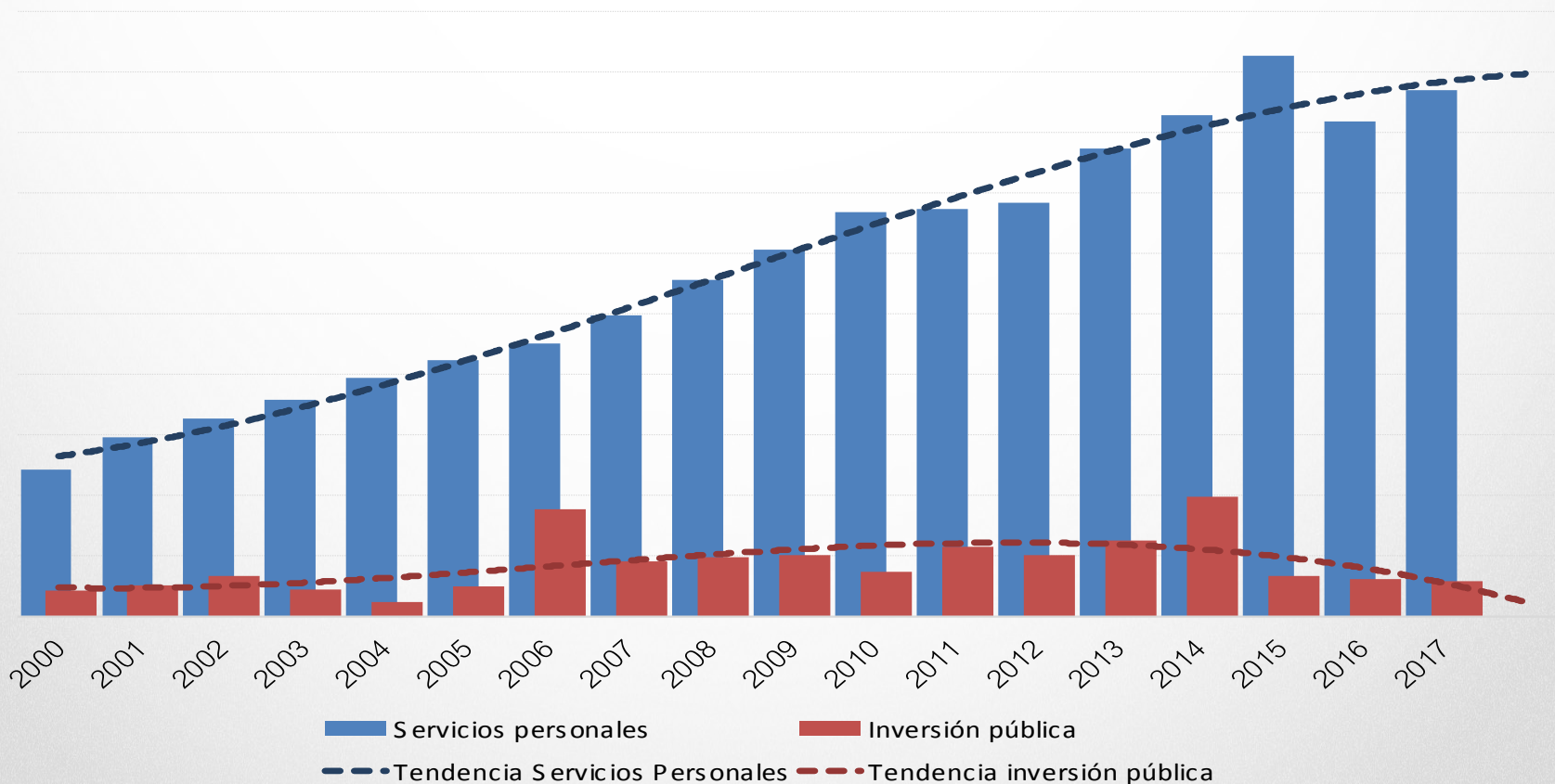
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

## Gasto corriente irracionalmente elevado



FUENTE: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales





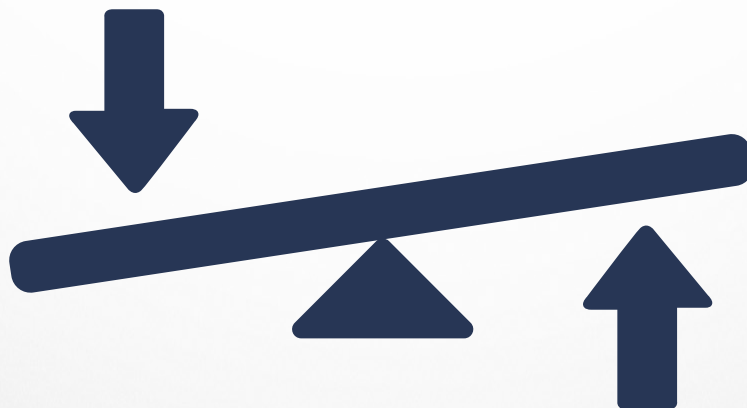
Fuente de datos: 2000-2015 INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

2016: Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz

2017: Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz presentada al Congreso el 15 de noviembre del 2016

Ley de Ingresos

No reportaba  
un esfuerzo  
adicional en  
recaudación



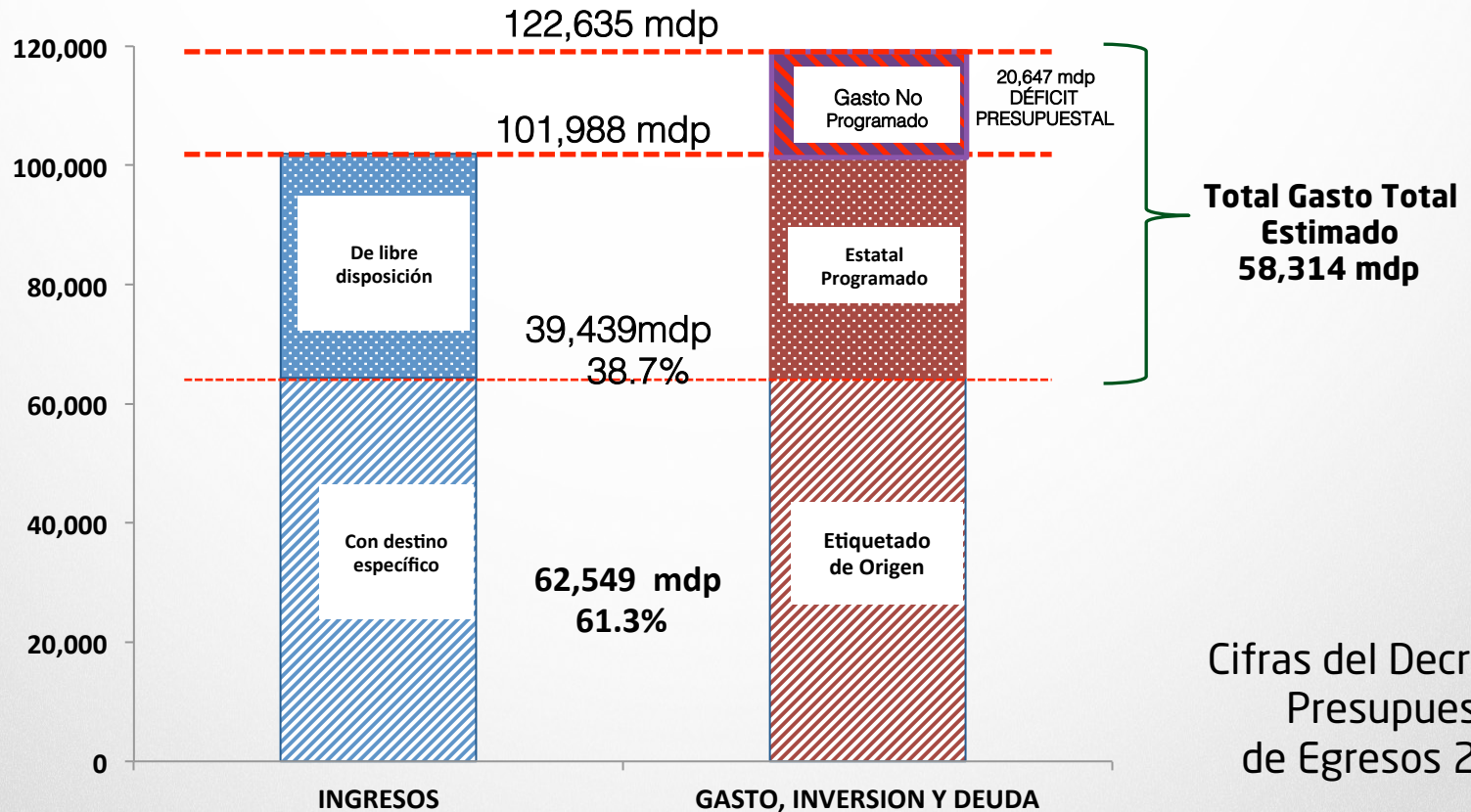
Gasto en  
servicios  
personales  
excedido

Presupuesto de  
Egresos

# COMPARECENCIA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

## Desequilibrio de más de 20 mil millones de pesos



Cifras del Decreto de Presupuesto de Egresos 2017.

Los ingresos etiquetados son recursos federales transferidos con propósitos específicos de gasto, tales como salud, educación, seguridad y desarrollo social y que, por tanto no son de libre disposición.



---

**1. Adelanto de las Participaciones Federales 2017 y dos líneas de crédito.**

---

**2. Conciliación e integración de saldos, para presentar las denuncias correspondientes**

---

**3. Negociación de *waivers* o *dispensas* con acreedores bancarios para evitar penalidades**

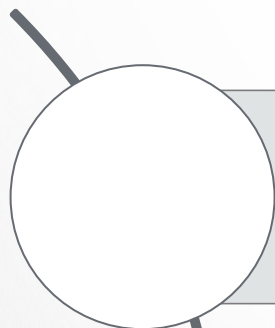
---

**4. Acercamiento con tenedores bursátiles y agencias calificadoras**

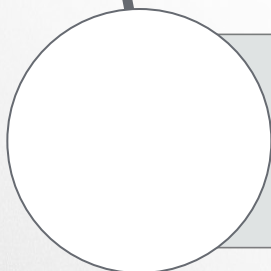
---

**5. Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018**

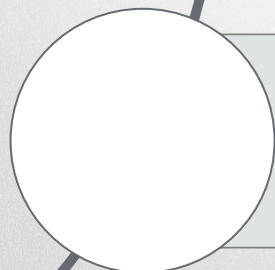




Ordenar, controlar y sistematizar para obtener información financiera confiable para tomar decisiones



Reactivar el flujo de fondos federales para la entidad



Controlar las obligaciones de «hacer y no hacer» (*covenants*)

## **2. Acciones emprendidas para salir de la emergencia financiera**

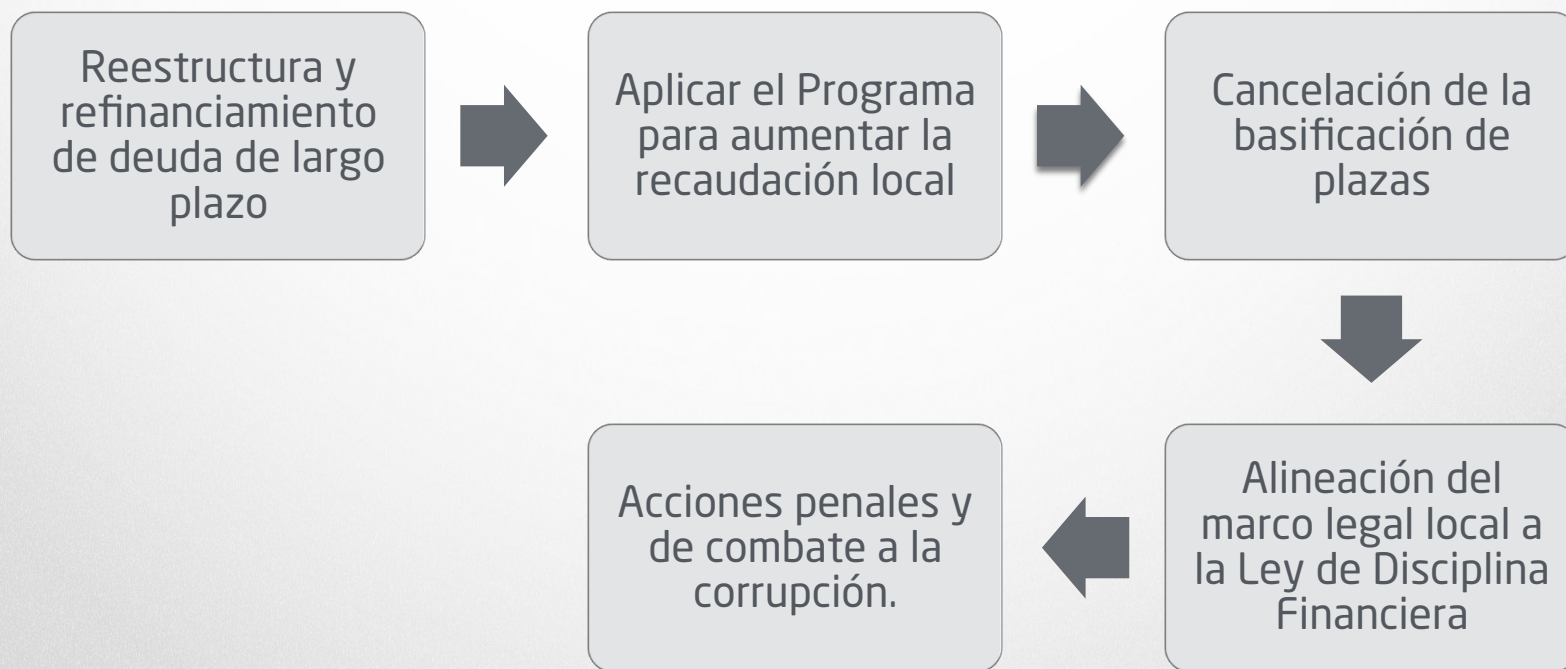




## Acciones y Ajustes Institucionales



## Acciones y Ajustes institucionales



## Nueva plataforma tecnológica para la gestión integral de los recursos financieros, humanos y materiales de la administración pública estatal.

Genera estados financieros confiables, relevantes, comprensibles y comparables

Cumplimos adecuadamente con las disposiciones federales en materia de transparencia y acceso a la información, así como las señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la normatividad Estatal

### Elementos inexistentes en la información registrada en 2016

## RESULTADOS GENERALES IIEG 2017

Posición 2017	Entidad	Cumplimiento 2017
1	Tabasco	86.50%
2	Campeche	83.00%
3	Puebla	81.30%
4	Querétaro	79.20%
4	Veracruz*	79.20%
6	Nuevo León	75.70%
7	Morelos	74.30%
8	Sonora	73.30%
9	Baja California	69.80%
9	Tamaulipas	69.80%
9	Yucatán	69.80%
12	Coahuila	69.40%
12	San Luis Potosí	69.40%
14	Aguascalientes	64.90%
15	Jalisco	61.80%
16	Zacatecas	61.10%

ÍNDICE DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO 2017

Finanzas Públicas

### CASO VERACRUZ 2016

Moody's y Fitch Ratings han denunciado la

**poca credibilidad**

de la información financiera del estado

**BAJANDO SU CALIFICACIÓN DE**

BA3-A3.MX A ▼ **B1-BAA3.MX**  
MOODY'S

BBB (MEX) A ▼ **BB+(MEX)**  
FITCH RATINGS

Fuente: Moody's Investors Service. Disponible en: [https://www.moody.com/research/Moody-baja-las-calificaciones-del-Estado-de-Veracruz-a-B1Baa3mx-PR\\_351915](https://www.moody.com/research/Moody-baja-las-calificaciones-del-Estado-de-Veracruz-a-B1Baa3mx-PR_351915); Fitch Ratings. Disponible en: [http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com\\_16184.pdf](http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_16184.pdf)

[imco.org.mx/finanzaspublicas](http://imco.org.mx/finanzaspublicas)

@IMCOMx

/IMCOMx

/IMCOMexico

#FinanzasPúblicas · #IIEG2017

La evaluación del IIEG 2017 se realizó con datos de información financiera del ejercicio fiscal 2016.

\*En el caso del estado de Veracruz la información financiera del ejercicio fiscal 2016 carece de credibilidad.

[imco.org.mx/finanzaspublicas](http://imco.org.mx/finanzaspublicas)

@IMCOMx

/IMCOMx

/IMCOMexico

**Fuente:** IMCO, Índice de Información del Ejercicio del Gasto 2017, <http://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/>

## El Nuevo Sistema SIAFEV 2.0

Establece controles a lo largo del ciclo presupuestario :

Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución, Control y Seguimiento, Evaluación, y Rendición de Cuentas; ya que además incorpora el módulo denominado PbR-SED, con lo cual es posible ahora emitir reportes periódicos de los avances de indicadores de evaluación del desempeño.

Cumple con el nuevo tres de tres en información financiera:

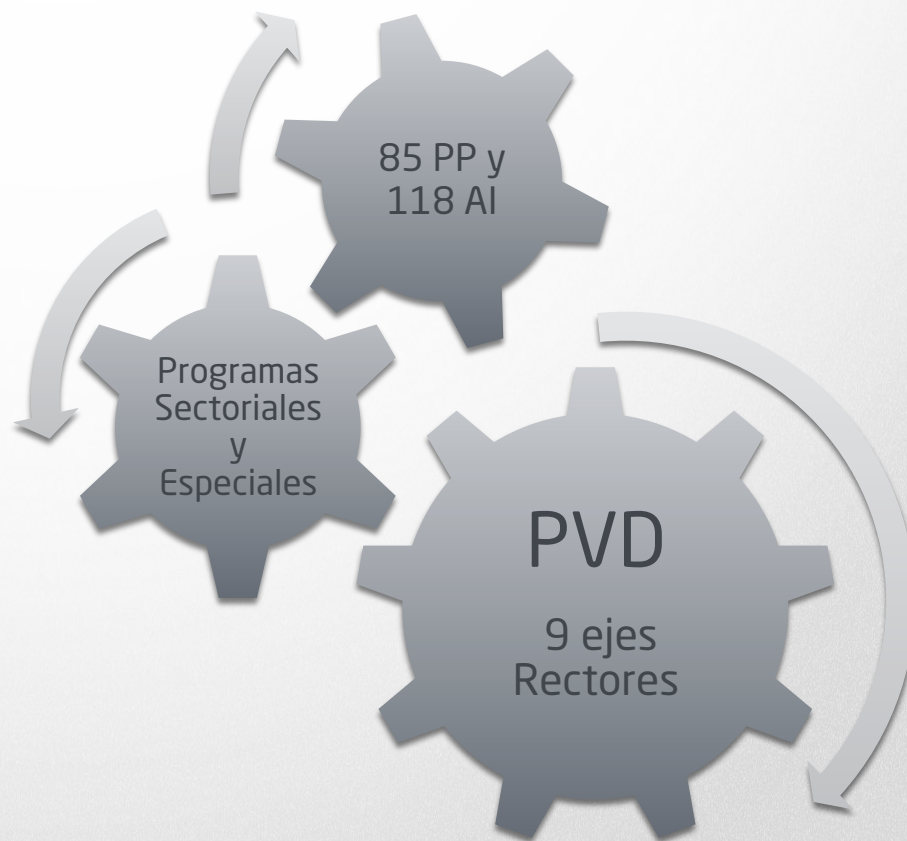
- Transparencia total
- Información en tiempo real
- Evaluación y rendición de cuentas

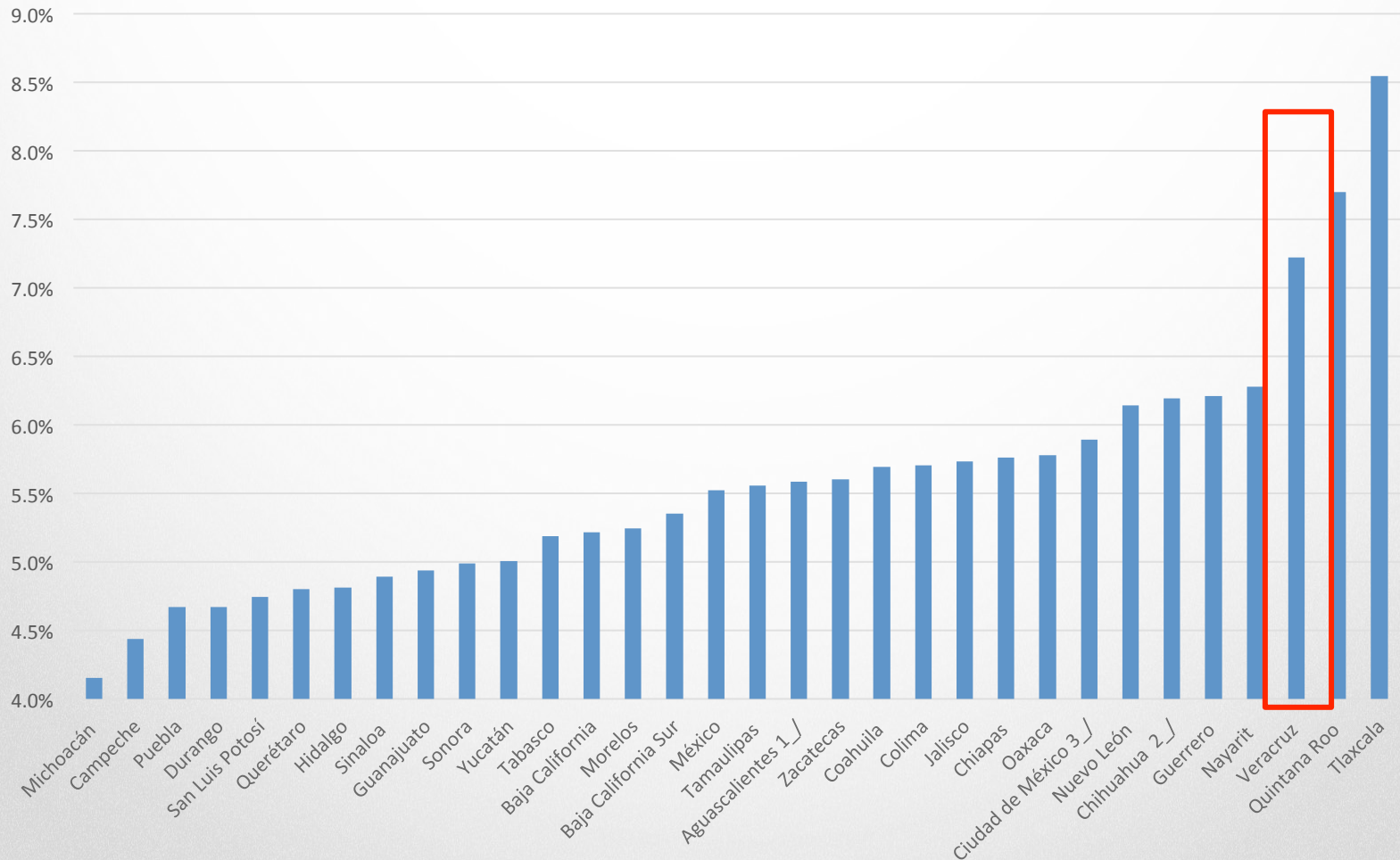
## Reconocimiento a nivel Nacional



## Se integró y fortaleció el Sistema Estatal de Planeación

- 15 Programas Sectoriales y 2 Especiales
- 85 Programas Presupuestarios y 118 Actividades Institucionales

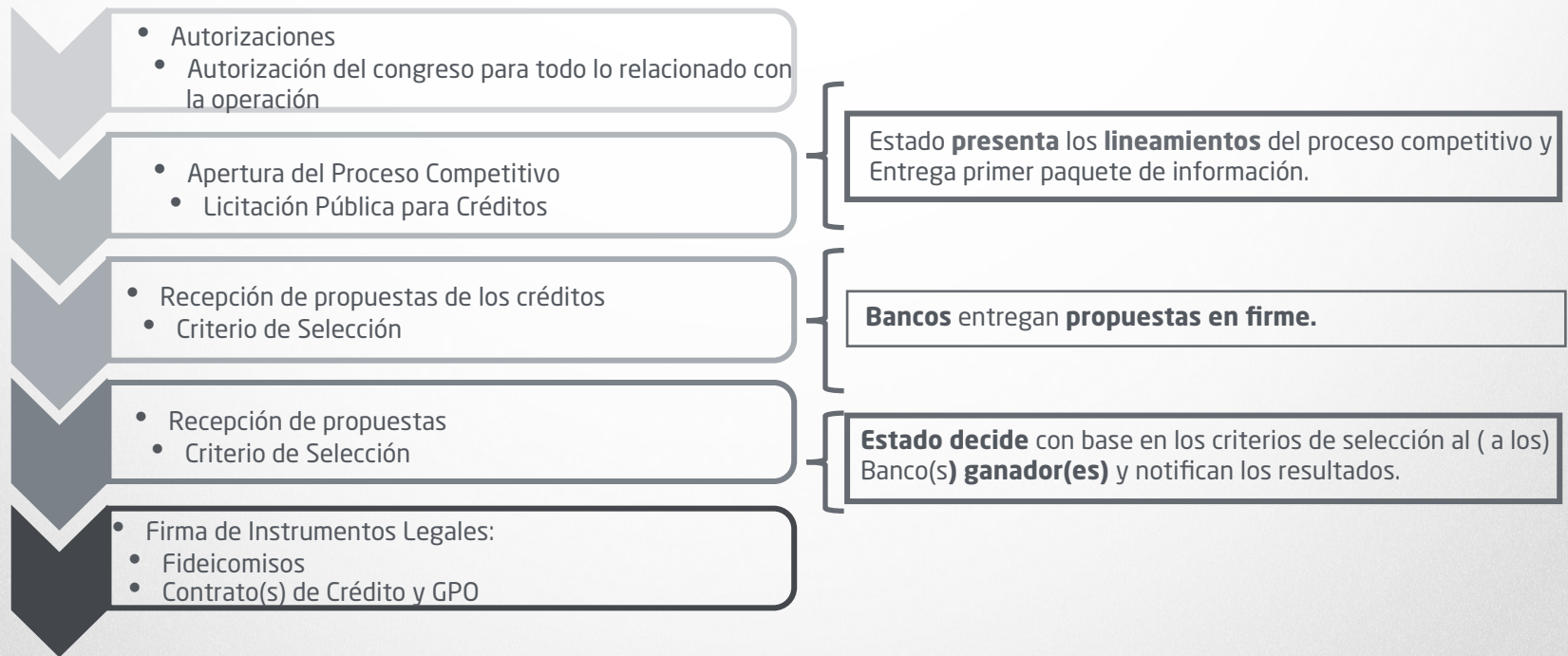




Costo de la deuda respecto de otras entidades



### Refinanciamiento de la Deuda:



**Mejora en condiciones financieras / Calificaciones crediticias más altas**  
**Ahorros en servicios de deuda / Liberación de recursos**

### Proceso regulado por


- Ley de Disciplina Financiera
- Reglamento del Registro Público Único
- Lineamientos para el Cálculo de la Tasa Efectiva
- Código Financiero para el Estado de Veracruz

### Proceso competitivo mediante licitación pública:

- Ganan los bancos que ofrecen menores tasas y costos

### Proceso totalmente transparente. Se publicaron todos los requisitos, documentos y resultados del proceso en:

- Gaceta Oficial del Estado
- Página web de la SEFIPLAN, y/o
- Diarios de circulación nacional
- Se preparan libros blancos que documentan las distintas fases del proceso

**GACETA OFICIAL**  
  
 ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
 DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO  
 MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL  
 ANSELMO TADEO VÁZQUEZ

Calle Morelos No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Enríquez, Ver.  
 Tomo CXCV Xalapa-Enríquez, Ver., martes 21 de marzo de 2017 Núm. Ext. 114

**SUMARIO**


**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**PODER EJECUTIVO**

DECRETO NÚMERO 258 POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, O DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL, PARA LLEVAR A CABO EL REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA ENTIDAD.  
 folio 397

DECRETO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL GASTO PARA EL RESCATE FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2016 - 2018  
 folio 408

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE VERACRUZ VERSIÓN 2.0 (SIAFEV 2.0) EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA.  
 folio 409

**NÚMERO EXTRAORDINARIO**

**GACETA OFICIAL**  
  
 ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
 DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO  
 MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL  
 ANSELMO TADEO VÁZQUEZ

Calle Morelos No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Enríquez, Ver.  
 Tomo CXCVI Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 31 de julio de 2017 Núm. Ext. 302

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

DECRETO NÚMERO 317 POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA QUE, AL AMPARO Y CON BASE EN EL DECRETO NÚMERO 258 EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y PUBLICADO EL 21 DE MARZO DE 2017 EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONTRATE UNO O MÁS REFINANCIAMIENTOS POR ESTRUCTURA, EN LOS CUALES: (I) SUS RESPECTIVOS FIDUCIARIOS FUNJAN COMO ACREDITADOS; Y (II) SE AFECTEN IRREVOCABLEMENTE COMO FUENTE DE PAGO DE TALES REFINANCIAMIENTOS, EN TODO O EN PARTE, CIN PORCIENTOS DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL ESTADO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES AL QUE SE REFIERE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.  
 folio 1050

DECRETO POR EL CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, PARA INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, EN TODAS LAS MODALIDADES Y SUBMODALIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 118, DE LA LEY 589 DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.  
 folio 1052

DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS FISCALES A PERSONAS FÍSICAS O MORALES INSCRITAS EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES EN MATERIA VEHICULAR DEL SERVICIO PRIVADO Y PÚBLICO, DEL 1 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.  
 folio 1053

**PODER LEGISLATIVO**

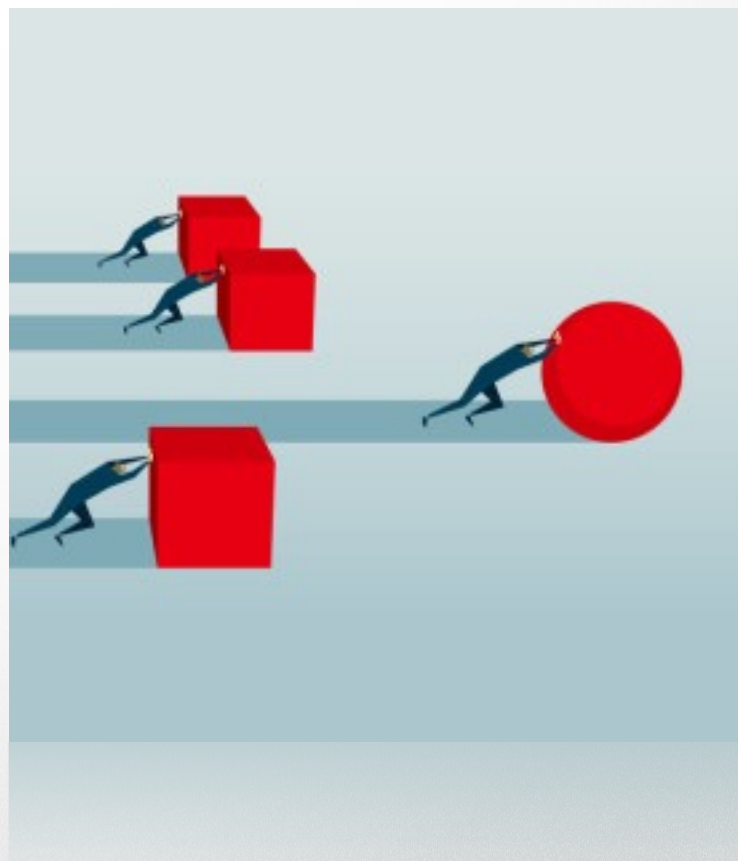
ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL RESOLUTIVO TERCERO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES, OTORBE EL TÍTULO DE CONCESIÓN ESTATAL QUE PERMITA CONSTRUIR, OPERAR, EXPLOTAR, CONSERVAR Y MANTENER EL TRAMO CARRETERO LIBRAMIENTO PLAN DEL RÍO.  
 folio 1054

**NÚMERO EXTRAORDINARIO**

- 13 bancos adquirieron bases de licitación del refinanciamiento.
- 10 bancos participaron en el proceso de entrega de ofertas.
- 8 bancos entregaron ofertas calificadas.
- Se licitaron 38 mil mdp y se obtuvieron ofertas en firme por 60 mil mdp. El mayor monto jamás licitado por un Estado y jamás ofrecido por instituciones financieras.
- Se recibieron ofertas a 15, 20, 25 y 30 años, mayor plazo histórico jamás ofrecido en un financiamiento a un Estado.
- Se asignaron ofertas a un plazo de 23 años promedio ponderado.



Veracruz fue la primer entidad federativa del país en utilizar un modelo de refinanciamiento a través de fideicomisos públicos sin estructura para fungir como acreditados



Se obtuvo una calificación preliminar del financiamiento de AA+ para financiamientos de 15 y 20 años, y de AA para plazos de 25 a 30 años.

En este caso, estamos obteniendo una mejora de 11 niveles. Hecho sin precedente en México.



# COMPARECENCIA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Propuestas ganadoras ◀

Banco	Tasa efectiva	Sobretasa AA+ (Calificación Preliminar)	Sobretasa AA (Calificación Preliminar)	Plazo años	Monto
Banobras	8.35%	0.76%		20	4,000,000,000
Banobras	8.35%		0.70%	25	5,200,000,000
Santander	8.58%	1.00%		20	4,000,000,000
Monex	8.70%	1.21%		15	1,000,000,000
Banorte	8.78%	1.20%		20	4,054,634,086
Santander	8.78%	1.20%		20	6,000,000,000
Banobras	8.89%		1.20%	30	4,000,000,000
Banobras	8.94%		1.30%	25	4,000,000,000
Multiva	8.94%		1.25%	25	5,000,000,000
Interacciones	9.08%	1.34%		20	745,000,000
Promedio ponderado	8.71%	1.08%		23	
Total					37,999,634,086



## Costos

Los costos del proceso de refinanciamiento están regulados y limitados por la Ley de Disciplina Financiera (LDF) y su reglamento (artículo 22 de la Ley y 27 de su Reglamento).

Artículo 27. Para la inscripción en el Registro Público Único, conforme a lo dispuesto en el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley, el Solicitante Autorizado deberá acreditar que los gastos y costos relacionados a la contratación de Financiamientos y Obligaciones, a que se refiere el artículo 22 de la Ley, no rebasen el 2.5% del monto contratado del Financiamiento u Obligación, incluyendo los Instrumentos Derivados y las Garantías de Pago. En caso de que no se incluyan los Instrumentos Derivados y las Garantías de Pago, los gastos y costos relacionados a la contratación de Financiamientos y Obligaciones no deberán rebasar el 1.5% del monto contratado del Financiamiento u Obligación.

Acuerdo por el cual los recursos excedentes que se obtengan con motivo de la **recuperación de bienes** en beneficio del Gobierno del Estado, deberán ingresar a través de la SEFIPLAN y se destinarán a los programas presupuestarios y actividades institucionales necesarios.

**GACETA OFICIAL**  
ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO  
MARTÍN QUINTANA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL  
ÁNGELMO TADEO VÁZQUEZ

---

Calle Morelos No. 43. Col. Centro    Tel. 817-81-54    Xalapa-Enriquez, Ver.

---

Tomo CXCIV	Xalapa-Enriquez, Ver., miércoles 11 de enero de 2017	Número Ext. 016
------------	--	-----------------

---

**SUMARIO**

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL CUAL LOS RECURSOS EXCEDENTES QUE SE OBTENGAN CON MOTIVO DE LA RECUPERACIÓN DE BIENES EN BENEFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEBERÁN INGRESAR A TRAVÉS DE LA SEFIPLAN Y SE DESTINARÁN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, PREFERENTEMENTE, A LOS RELACIONADOS CON LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR SALUD, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

folio 029

---

**NÚMERO EXTRAORDINARIO**

www.veracruz.gob.mx/finanzas/bienesrecuperados/



## Efectivo recuperado 722.5 mdp



The screenshot shows the website of the Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) of Veracruz. The page is titled "BIENES RECUPERADOS" and lists recovered assets under three categories: Efectivo, Bienes Inmuebles, and Bienes Muebles. The "Bienes Inmuebles" section lists 11 items, including land parcels, houses, and commercial spaces in various locations like Valle de Bravo, Alvarado, and Xalapa.

Inicio » Bienes Recuperados

### BIENES RECUPERADOS

#### Efectivo

#### Bienes Inmuebles

- Rancho en Las Mesas, Valle de Bravo (Edo. Méx.)
- El Faunito, Fortín de las Flores
- Casa de Tlacotalpan
- Casa edificada en el lote A, Costa de Oro, Boca del Río
- Casa edificada en el lote C, Costa de Oro, Boca del Río
- Departamento en Marina Tajín, Alvarado
- Local Comercial Torre Ánimas, Xalapa
- [4 lotes] Lotes de terreno en Punta Tiburón, Alvarado
- [4 lotes] Lotes de terreno rústico Pastoresa, Xalapa
- Lote en Corral Falso, Emiliano Zapata
- [5 lotes] Denominados Modelo y Las Lágrimas, Xalapa
- Lote en los Tabachines, Emiliano Zapata

#### Bienes Muebles

**22 Bienes inmuebles**

2 aeronaves

- Helicóptero Robinson 66
- Avión Lear Jet 45XR

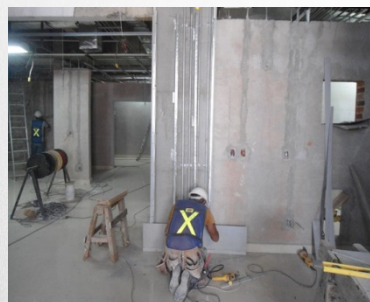
## Bienes muebles



## El recurso recuperado financia obras en beneficio del pueblo de Veracruz

### Proyectos de salud

- Construcción y rehabilitación de hospitales y centros de salud
- Adquisición de equipo médico



## Proyectos de seguridad pública

- C-4 adquisición, instalación y puesta en marcha de cámaras de videovigilancia / primera etapa.
- Adquisición de equipo tecnológico de radiocomunicación, geolocalización e inteligencia para vehículo táctico.
- Adquisición de vehículos, patrullas y motocicletas, para tránsito y transporte, fuerza civil y policías intermunicipales.
- Rehabilitación y equipamiento tecnológico en las instalaciones del centro regional integral de seguridad pública C-5 en Boca del Río, Veracruz.

El monto total del efectivo recuperado más el valor comercial de los bienes muebles e inmuebles asciende a **más de 1,200 mdp**





## Acciones

- Se han reforzado los mecanismos de control, capacitación y evaluación de funcionarios públicos.
- Los recursos federales etiquetados destinados para algunas obras y acciones específicas fueron desviados un monto de 75,000 mdp durante el sexenio anterior de acuerdo a la ASF
- SEFIPLAN interpuso 25 denuncias por \$39,068.7 mdp por manejo irregular de fondos federales


Desorden administrativo en relación con proveedores y contratistas en el acuerdo 899

Cifras al cierre del ejercicio 2016

<b>TIPO DE ACREEDOR</b>	<b>MONTO RECLAMADO</b>
Proveedores	2,902.80
Contratistas	3,816.30
<b>TOTAL</b>	<b>6,719.10</b>

- Se pretendía etiquetar mediante dos fideicomisos, el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo personal
- Muchos de los acreedores eran empresas «fantasma».
- De haber procedido sin ningún análisis al pago de los mismos, se hubiera consentido un daño transexenal al patrimonio de los veracruzanos.

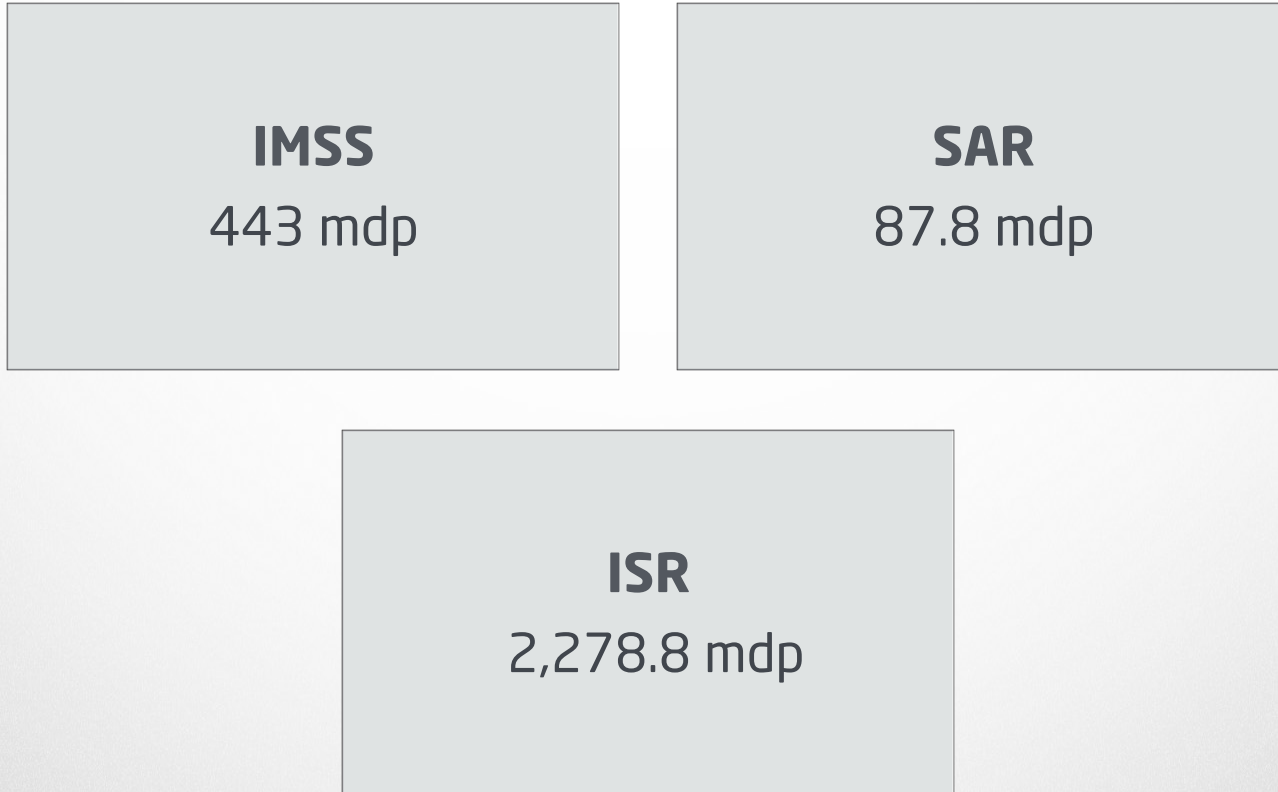
“Acuerdo por el que se instruye a la Secretaría de Finanzas y Planeación a revisar y, en su caso, validar los presuntos adeudos de la Administración 2010-2016, a cargo de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal con proveedores y contratistas”

 <b>GACETA OFICIAL</b> ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL ANSELMO TÁDEO VÁZQUEZ Calle Morelos No. 43. Col. Centro    Tel. 817-81-54    Xalapa-Enriquez, Ver.		
Tomo CXCVI	Xalapa-Enriquez, Ver., miércoles 27 de septiembre de 2017	Núm. Ext. 386
<b>SUMARIO</b>		
<b>GOBIERNO DEL ESTADO</b> PODER EJECUTIVO	CONVOCATORIA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, AL QUINTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	
ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN A REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR LOS PRESUNTOS ADEUDOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2010-2016, A CARGO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Dirección General del Patrimonio del Estado	folio 1275
PODER LEGISLATIVO	ACUERDO P/IEJ-082 MEDIANTE EL CUAL SE RESCINDE EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL LOTE DE TERRENO NÚMERO CUATRO, MANZANA DOS GUÓN A, UBICADO EN LA COLONIA INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER.	
CONVOCATORIA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO A SESIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER DE SOLEMNE CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.		folio 1217
folio 1282		folio 1274
<b>NÚMERO EXTRAORDINARIO</b>		

**Municipios**  
17,672 mdp

**UV**  
1,743mdp

**Nómina Estatal**  
27,016 mdp



Ingresos por reordenamiento vehicular:

1. Empadronamiento de la concesión
2. Derechos por conductores

Se regularizaron aproximadamente el **70%** del transporte público lo que representó ingresos totales por **\$161,858,108**

# 3. Retos y perspectivas: 2018

En 2017 se logró bajar el déficit de 20 mil a 6 mil millones de pesos.

Iniciaremos 2018 con un déficit de 3 mil millones, el compromiso es cerrar con equilibrio presupuestal.

Esto es, déficit **cero** al 30 de noviembre de 2018.



- Presupuesto 2018 equilibrado y que de cuenta de la situación de Veracruz.
- Con total disciplina financiera y apego irrestricto al marco jurídico.
- Basado efectivamente en resultados.
- Respetando el origen y destino de los recursos.
- Austero, donde mes a mes se vaya mejorando la situación financiera del Estado.

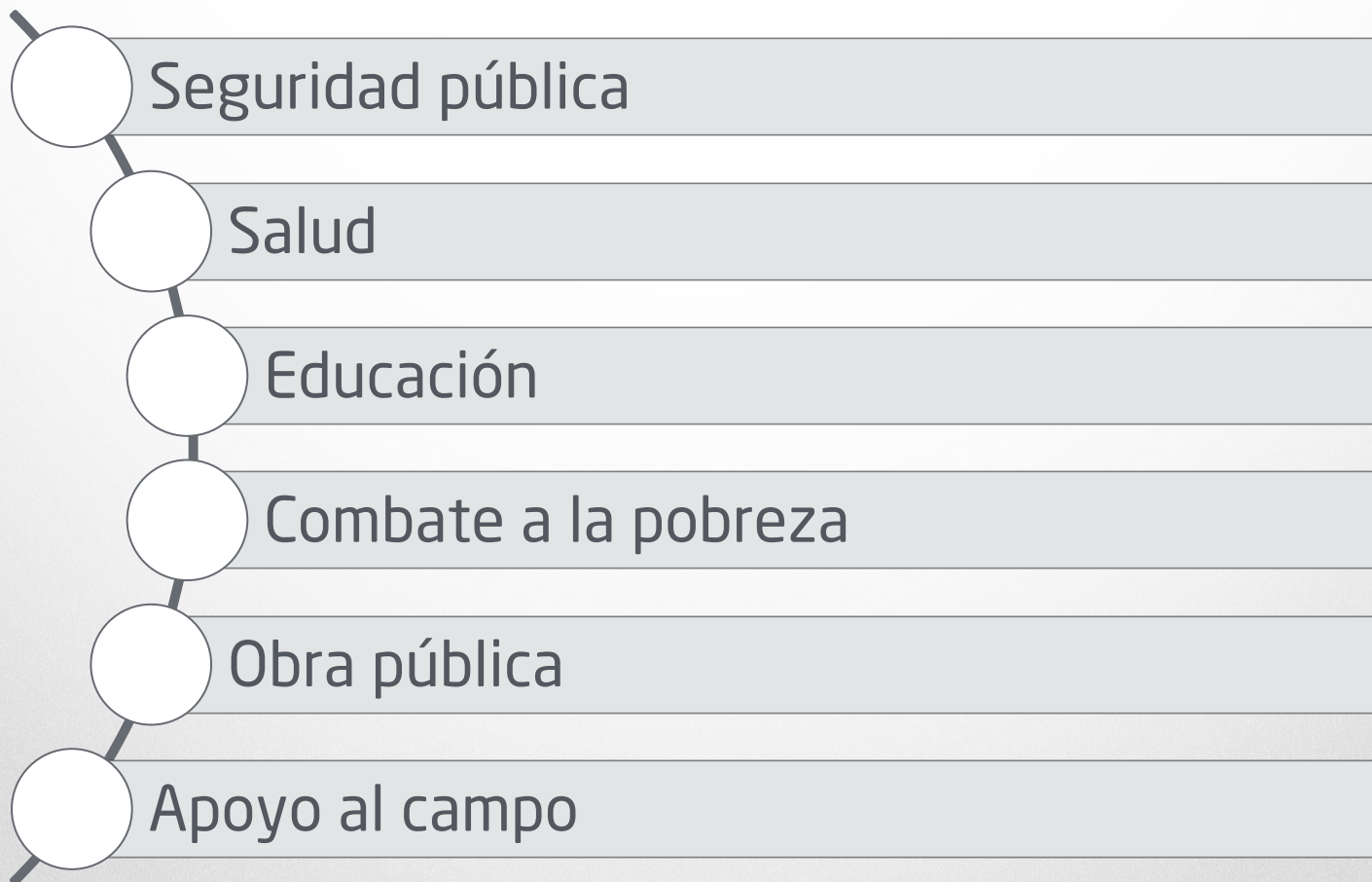
**El presupuesto 2018 es el más alto en la historia de Veracruz, sin el incremento de impuestos ni la contratación de un solo peso de deuda pública.**

El Proyecto de Ley de Ingresos es un esfuerzo significativo por aumentar los ingresos del Estado en comparación con el de 2017.

**Se espera un incremento de \$11,666 mdp con respecto a 2017**

Fuentes de incremento:

- Aumento en la recaudación estatal
- Una gestión transparente y eficiente de los recursos federales.



Con el SIAFEV 2.0 se logrará una gestión que cumpla con los más altos índices de calidad; sistematizada, automatizada y transparente

- Contabilidad consolidada y armonizada
- Información real y en tiempo real

Mejor Política de  
Ingresos

Mayor  
Ingreso  
Propio

Más  
estabilidad  
financiera

## Institucionalización de los procesos para el manejo eficiente de los recursos del Estado



Política fiscal integral y promotora  
de crecimiento económico

Aumentar la captación de  
recursos propios en una  
forma eficiente



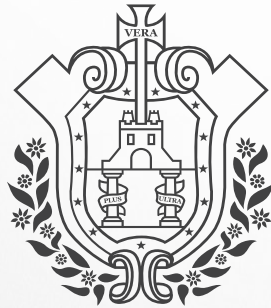
**CRECIMIENTO ECONÓMICO**



Reducir los gastos no  
prioritarios

- Adopción de buenas prácticas en materia de finanzas públicas
- Restablecimiento del Estado de Derecho
- Fortalecimiento de las instituciones públicas de los tres poderes
- Respeto a la vida democrática
- Recuperación de la confianza del Gobierno Federal





**VERACRUZ**

*Gobierno del Estado*

